



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

"2019 – Año de la Exportación"

Resolución N° 53

Buenos Aires, 22 de julio de 2019

VISTO el Expediente N° 4/2019 del Registro de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, la Resolución DPSCA N° 8 de fecha 4 de febrero de 2014, la Resolución DPSCA N° 14 de fecha 4 de febrero de 2019 y,

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el VISTO se propicia prorrogar la designación de la Lic. Mónica BAUMGRATZ, DNI 18.290.311, en un cargo de la Planta de Personal Temporario – Planta Transitoria de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, con Categoría 1 - Nivel A, de acuerdo a lo normado por el Estatuto del Personal aprobado por la Resolución DPSCA N° 8 de fecha 4 de febrero de 2014.

Que la presente medida se funda en la necesidad de continuar cubriendo el cargo de Director/a de la DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN.

Que el inciso a) del artículo 34 del Estatuto de Personal del organismo aprobado por la Resolución N° 8/2014, dispone que se podrá designar personal en la planta transitoria para cubrir en forma interina cargos vacantes por renuncia o cese de su titular o cargos nuevos del plantel básico, hasta que se realice el pertinente proceso de selección.

Que, conforme lo expresado por el artículo 110 del mencionado cuerpo normativo, es facultad de la máxima autoridad de esta Defensoría del Público designar a los/as titulares de las unidades organizativas asignándoles la Función Ejecutiva mediante resolución.

Que la prórroga que se propicia tendrá vigencia desde el 8 hasta el 31 de agosto de 2019, o hasta tanto se produzcan algunas de las causales de cese contempladas en el Artículo 37 del Estatuto de Personal, lo que ocurra primero.

Que la DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA y la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN han tomado la intervención propia de sus respectivas competencias.

Que la presente medida se dicta en uso de la autorización conferida por Acta N° 22 de fecha 26 de septiembre de 2018 y rectificatoria, Acta N° 26 de fecha 23 de noviembre de 2018, Acta N° 27 de fecha 13 de diciembre de 2018, Acta N° 28 de fecha 14 de marzo de 2019 y Acta N° 29 de fecha 3 de mayo de 2019 de la COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, LAS TECNOLOGÍAS DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA DIGITALIZACIÓN.

Por ello,

LA DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

AUDIOVISUAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrógase la designación de la agente Mónica BAUMGRATZ, DNI 18.290.311, Legajo N° 163, en la Planta de Personal Temporario – Planta Transitoria de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, con categoría 1-Nivel A del Escalafón vigente, para cumplir funciones en la DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN, conforme al 34 inciso a) del Estatuto del Personal de esta Defensoría del Público, con jornada laboral completa, desde el 8 hasta el 31 de agosto de 2019 o hasta que se produzcan algunas de las causales de cese contempladas en el Artículo 37 del Estatuto de Personal, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Ratifícase la asignación de la función de Directora de la DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN a la nombrada, la cual fuera dispuesta por el artículo 2º de la Resolución DPSCA N° 14/2019, desde el 8 de julio de 2019, con carácter de excepción a



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

"2019 – Año de la Exportación"

Resolución N° 53

lo dispuesto en el artículo 35 inciso d) del Estatuto de Personal del Organismo aprobado por la Resolución DPSCA N° 8/2014.

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida, será atendido con cargo a las partidas presupuestarias del Programa 36 del SAF 346 de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 53

Fdo: Dr. Emilio J. Alonso
Encargado de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual